

# UNA NUEVA POLÍTICA PARA LA CIUDAD: CULTURA POLÍTICA Y ACCIÓN MUNICIPAL DE LOS REPUBLICANOS EN GUADALAJARA (1899-1903)<sup>1</sup>

## *A New Politics for the Town: Political Culture and Municipal Action of the Republicans in Guadalajara*

Javier San ANDRÉS CORRAL  
*Universidad Complutense de Madrid*  
ORCID: 0000-0001-8791-956X

Recibido: 08/04/2024 Revisado: 12/07/2024 Aceptado: 15/07/2024

RESUMEN: En 1899, los republicanos triunfaron en las elecciones municipales en Guadalajara. La victoria republicana, repetida en 1901, fue el resultado de una intensa movilización, liderada por una generación de dirigentes que pretendía superar las viejas formas del republicanismo histórico. La mayoría republicana desafió la hegemonía que el conde de Romanones y los liberales habían impuesto en el Ayuntamiento, pues introdujo en la agenda local nuevas políticas, orientadas al buen gobierno, el control presupuestario y del fraude, la extensión de la sanidad y la instrucción o la secularización, provocando la intervención del Gobierno para controlar el Consistorio. A partir de los expedientes de elecciones, las actas de sesiones del Ayuntamiento y la prensa, se analiza la cultura política y de gobierno de los republicanos, en una pequeña ciudad, donde, a pesar del arrollador poder caciquil, empezaban a abrirse paso prácticas propias de la moderna política de masas.

1. Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto «La sociedad urbana en España, 1900-2000», PID2022-136744NB-C31, del Grupo de Investigación Espacio, sociedad y cultura en la Edad Contemporánea.

*Palabras clave:* Republicanismo; cultura política; historia urbana; Gobierno municipal; politización.

**ABSTRACT:** In 1899, the Republicans gained the municipal elections in Guadalajara. The republican victory, repeated in 1901, was the result of an intense mobilisation, led by a generation of leaders who sought to overcome the old ways of historical republicanism. The Republican majority challenged the hegemony that the Count of Romanones and the liberals had imposed on the Town Council, as it introduced new policies into the local agenda, aimed at good government, budgetary and fraud control, extension of health care and education and secularisation, provoking the intervention of the Government to control the Town Council. Based on the election records, the minutes of Town Council sessions and the press, the political and governmental culture of the republicans is analysed in a small town where, despite the overwhelming power of the caciques, practices typical of modern mass politics were beginning to emerge.

*Keywords:* Republicanism; political culture; Urban history; Local Government; politicisation.

## 1. INTRODUCCIÓN

El fin de la Primera República sumió al republicanismo histórico español en una larga travesía por el desierto. Abatidos por la derrota, relegados a la marginalidad electoral por un sistema diseñado a la medida de las fuerzas dinásticas para institucionalizar el turno bipartidista y fragmentados orgánicamente como resultado de su heterogeneidad social, doctrinal y estratégica, los republicanos se vieron desplazados a la subalternidad. A pesar de ello, federales, progresistas, centralistas y posibilistas mantuvieron vivo el anhelo de la restauración democrática, reafirmaron los contornos de una cultura política diversa, pero asentada sobre los valores laicos y cívicos compartidos por las diferentes tradiciones republicanas, y atrajeron a un amplio sector de las clases medias y populares, mediante el despliegue de diversos instrumentos de movilización social y electoral propios de la política de masas, como la prensa, los clubes y ateneos, el asociacionismo o los mítines (Duarte 2015, Miguel 2011, Higuera Castañeda 2015). El renacimiento de los republicanos en los primeros años de la Restauración se plasmó en su creciente presencia en los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, no solo porque el sistema plurinomial instaurado para la elección de concejales y diputados provinciales favoreció sus expectativas electorales, sino porque, en el ámbito local, las diferentes sensibilidades republicanas dispusieron de mayores oportunidades para superar las viejas fracturas, antes de que se consumara la dinámica convergente que desembocó en la Unión Republicana, en 1893 y 1903, la Fusión Republicana, en 1897 y la Conjunción Republicano-Socialista, en 1909 (Suárez Cortina 2000: 240-251).

La fuerza de los republicanos procedía principalmente del ámbito urbano, aunque también contaron con sólidas bases en algunas áreas rurales (Higuera

Castañeda 2021, Jaén Milla 2008). En las calles y los gobiernos locales de las ciudades, la maquinaria caciquil se topó con mayores dificultades que en las zonas rurales para extender su control sobre los electores y los republicanos encontraron un ecosistema especialmente favorable para desafiar la hegemonía cultural de conservadores y liberales y contrarrestar el empuje de los socialistas, compensando, en parte, la decepción que generaba su reformismo social con un posicionamiento rotundo en otras cuestiones. La defensa del buen gobierno y la separación de las esferas civil y religiosa, la denuncia del caciquismo y la mejora de los servicios públicos, ejes de la acción política de los republicanos en los gobiernos locales y provinciales, situaron en la agenda política demandas propias de una visión más amplia de la soberanía y la justicia social que la defendida por el liberalismo individualista (Pettit 2012, Viroli 2014) y dieron pie a airadas batallas culturales, que acentuaron la dimensión agonística de su acción política (Mouffe 2017: 11-26, Lefort 1990: 190). La fortaleza electoral de los republicanos en las ciudades fue patente desde el comienzo de la Restauración, a pesar de que el régimen los situó en el limbo de la semiclandestinidad. En algunas coyunturas, como la de 1891, las candidaturas republicanas se hicieron con el triunfo en algunos de los principales Ayuntamientos del país, como Madrid, Barcelona o Valencia, los grandes bastiones del republicanismo (Anchorena Morales 2022, De Miguel Salanova 2017, Rubí 2021), mientras en otras ciudades, como Bilbao (Penche 2010), Castellón de la Plana (Archilés Cardona 2021) y Oviedo (Sánchez Collantes 2019), los republicanos desplegaron una influencia social, política y cultural comparable a las de los partidos del turno. Los resultados de las elecciones municipales celebradas en mayo de 1899 son un buen indicio de la relevancia que alcanzaron los republicanos en el cambio de siglo, pues, si bien fueron derrotados en algunas de las grandes ciudades, vencieron a los monárquicos en otras urbes, como Córdoba, León, Logroño, Tarragona o Guadalajara<sup>2</sup>.

En esa última ciudad, los republicanos obtuvieron siete de las diez actas en juego, una victoria con una honda significación simbólica, pues supuso la principal amenaza a la hegemonía de los liberales dinásticos en el Ayuntamiento y sacudió el férreo dominio que ejercía el conde de Romanones sobre la política local y provincial (San Andrés Corral 2022, Moreno Luzón 1998, Batalla 2005, Calero Delso 2006). La mayoría republicana introdujo en la agenda política nuevos asuntos, que tenían más que ver con la problemática local y social que con los intereses particulares y partidistas de los concejales, como la lucha contra el fraude, la exigencia de responsabilidades a los empleados municipales y las empresas encargadas de la prestación de servicios públicos, la salud pública y la instrucción, el equilibrio presupuestario y la extensión de equipamientos. Consolidada la mayoría republicana tras las elecciones de noviembre de 1901, la legislatura quedó marcada por la tensión con los liberales y por la intervención del Gobierno, que suspendió a

2. *La Época*, 16 de mayo de 1899, p. 2.

varios concejales, so pretexto de haber cometido irregularidades administrativas en la gestión de las obras de reforma de las Casas Consistoriales.

Este trabajo analiza el comportamiento de los republicanos arriacenses en el cambio de siglo, atendiendo a sus discursos y sus lenguajes, sus prácticas de sociabilidad y acción colectiva y su cultura de gobierno. Para ello, se adopta un enfoque deudor de la historia cultural de la política, que cuenta con una larga trayectoria en España en el estudio del republicanismo (De Diego 2008, Miguel González 2011). Este enfoque trata de aprovechar las aportaciones de dos tradiciones historiográficas dispares, una enraizada en el giro lingüístico, que atiende a la agencia de los sujetos, y otra en la historia social, interesada en el impacto que el contexto social y cultural ha tenido en las conductas individuales (Cabrera Acosta 2010, Berstein 1999, Sirinelli 1998, Vernon 1993). El caso de estudio elegido permite calibrar la difusión del republicanismo en la España urbana de la Restauración, ya que la ciudad, una pequeña capital de provincia del *binterland* madrileño, socialmente compuesta por una mayoría de jornaleros y artesanos y una exigua elite de comerciantes, funcionarios y militares (San Andrés Corral 2022, Esteban Barahona 2005) y políticamente sometida al poder clientelar del conde de Romanones, contó durante la década de 1890 con un dinámico núcleo republicano (Calero Delso 2000). El estudio se basa en el análisis de la información contenida en los libros de actas de sesiones del pleno del Ayuntamiento, los expedientes de elecciones de concejales y la prensa. Con ello, se pretende ahondar en el conocimiento del personal político republicano y en las relaciones entre las distintas organizaciones del republicanismo histórico en la ciudad, aspectos que han sido parcialmente abordados por la historiografía (Calero Delso 2000 y 2006, Batalla 2005) y analizar la intervención de los republicanos en el Gobierno municipal durante el cambio de siglo, una coyuntura crítica para el republicanismo histórico, tras el ciclo de movilizaciones subsiguiente a los éxitos electorales de los primeros años noventa, que devino en la disyuntiva entre revolución y reformismo del final de la centuria (Suárez Cortina 2000). El caso elegido, además, nos permitirá abordar la relación entre el caciquismo romanonista y el poder local, para una mejor comprensión del sistema político de la Restauración.

## 2. LA FRÁGIL COHESIÓN DE UNA CULTURA POLÍTICA DIVERSA

Desde el comienzo de la Restauración, Guadalajara contó con una nutrida representación de las tres tradiciones del republicanismo histórico. Los federales, más activos y numerosos, se articularon en torno a Manuel González Hierro, miembro de la Junta Revolucionaria en 1868, diputado en las Cortes Constituyentes de 1873 y seguidor del federalismo pactista encabezado por Francisco Pi i Margall<sup>3</sup>. Su actitud conciliadora le llevó a buscar el acuerdo con las restantes fuerzas

3. *El Demócrata*, 27 de marzo de 1881.

republicanas e, incluso, con los liberales, llegando a presidir el comité electoral que apoyó la candidatura de Álvaro Figueroa –futuro conde de Romanones– en las elecciones de diputados a Cortes de 1891. González Hierro, uno de los mayores contribuyentes de la ciudad, era un prominente representante de la burguesía ilustrada, a la que también pertenecían otros dirigentes federales, como el catedrático de instituto Inocente Fernández Abás, representante de Guadalajara en el Pacto Federal Castellano, en 1869<sup>4</sup>, y el maestro e industrial harinero Manuel Díges Antón, que, a la muerte de González Hierro, se convirtió en el líder del partido. Junto a los próceres del federalismo figuró una numerosa y diversa militancia de extracción mesocrática y popular, cuyo representante más destacado fue el tipógrafo Tomás Gómez, impulsor de la primera Asociación Cooperativa de Obreros de la ciudad, en 1871, presidente del comité local federal y fundador del periódico *La Verdad* (Calero Delso 2006: 271). Al igual que Gómez, otros dirigentes del partido procedían del mundo de los oficios y el pequeño comercio, como el sastre Severiano Sardina, el cafetero Domingo Gómez, el cerrajero Agapito Gutiérrez, el tendero Antonio Luengo y el sombrerero Francisco Ainsúa, procedente del republicanismo progresista. Gómez y otros representantes del mundo artesanal aportaron al federalismo un tono socializante, cuya principal manifestación fue la creación de una sociedad de socorros mutuos, en 1890<sup>5</sup>, en un momento en el que el primitivo socialismo arriacense se movía todavía en la semiclandestinidad (Alejandre 2020, Calero Delso 2006).

Los republicanos progresistas también contaron con un núcleo estable en la ciudad. El comité local del partido fue constituido a principios de 1880 por Miguel Mayoral, alcalde de la ciudad entre 1870 y 1873, y los herederos del radicalismo<sup>6</sup>. Sin embargo, Mayoral definió una línea de actuación que, en contraste con el insurreccionalismo zorrillista, favoreció la colaboración con los federales, los posibilistas y los fusionistas, a los que apoyó en las elecciones de 1889 a cambio de la alcaldía. En los noventa, el liderazgo progresista recayó en el banquero Félix Alvira, que figuró entre los primeros seguidores de Manuel Ruiz Zorrilla en la ciudad<sup>7</sup>. Junto a Alvira, militaron en el progresismo el comerciante y exalcalde durante el Sexenio Antonio Arsuaga, el periodista Santos Casado –que terminó situándose en la órbita fusionista y fundó el periódico liberal *La Crónica*–, el propietario Francisco Alba y el ingeniero y fundador de la Unión Resinera Española Calixto Rodríguez, diputado por Molina desde 1891 con el beneplácito de Romanones. A ellos se sumó, en la década de 1890, el médico y fundador de *El Atalaya*, Ángel Campos García, yerno del líder histórico del progresismo isabelino y rival de Romanones en la elección de 1893, que terminó militando en el liberalismo dinástico. El arraigo burgués de los líderes progresistas no impidió que el partido contara con algunos dirigentes

4. *La Discusión*, 18 de junio de 1869, p. 1.

5. *El Heraldo de Madrid*, 18 de noviembre de 1890, p. 3.

6. *El Demócrata*, 29 de junio de 1880.

7. *La Época*, 1 de agosto de 1879, p. 3.

pertenecientes al mundo de los oficios, como el maestro hojalatero Julián Antonio Núñez, eficaz organizador electoral.

Más modestas eran las fuerzas del posibilismo, que tuvo a Cirilo López como líder. El partido no pasó de ser una organización de notables, entre los que destacaban algunos comerciantes, como Lorenzo Vicenti, junto a profesionales liberales, como el médico José López Cortijo, que, siguiendo el camino de Emilio Castelar, terminaron orbitando alrededor del fusionismo en los noventa. La actitud de López fue muy diferente, pues fue uno de los principales artífices de la convergencia republicana, oficializada durante un mitin en mayo de 1886, en el que participaron Nicolás Salmerón, Laureano Figuerola, Miguel Mayoral y Manuel González Hierro<sup>8</sup>. En ese momento, los republicanos de Guadalajara ya habían dado muestras de su capacidad de movilización, que les llevó a triunfar en las elecciones municipales de 1883, en las que consiguieron cuatro actas, las mismas que los liberales. Coaligados desde 1885, fusionistas y republicanos relegaron a los conservadores, pero, después de contribuir a la victoria de Álvaro Figueroa, en febrero de 1891, los republicanos se desmarcaron de la «coalición liberal» y evidenciaron su fortaleza electoral, tanto en las elecciones de concejales de ese año, en las que aventajaron a los liberales, como en las de 1893, a las que comparecieron reunidos progresistas y federales en la Unión Republicana y diluidos los posibilistas en el fusionismo. Los republicanos preservaron su autonomía desde entonces, salvo en los comicios de 1895, en que la coalición de republicanos y liberales se estrelló contra los ministeriales (San Andrés Corral 2022, Calero Delso 2006, Batalla 2005).

A partir de ese momento, el republicanismo arriacense inició una nueva etapa, fruto de la recepción de las nuevas formulaciones estratégicas surgidas en el seno del republicanismo histórico y de la renovación generacional protagonizada por los federales y los progresistas locales, tras la muerte de González Hierro, en 1896, y la desvinculación de Mayoral de la actividad partidista. Manuel Diges, nuevo líder federal, se alejó del pactismo de su predecesor, e impulsó la creación del Partido Republicano Revolucionario a comienzos de 1897. El nombre elegido para la organización, el protagonismo de Diges y la estrategia adoptada posteriormente por sus miembros revelan su adhesión a los principios y procedimientos defendidos por el federalismo revolucionario, partidario del retraimiento electoral, cuyo manifiesto había firmado Diges en 1896<sup>9</sup>. El partido inició su andadura en la reunión celebrada el 11 de febrero de 1897 en el café del federal Domingo Gómez para conmemorar la proclamación de la República, a la que acudieron algunos de los principales dirigentes del republicanismo histórico, junto a otros más jóvenes. Entre los primeros se encontraban el progresista Julián Antonio Núñez y el federal José Adán, que recordaron en sus discursos a los viejos referentes del republicanismo local. El progresista Francisco Alba, por su parte, se felicitó por «la unión estrecha de los demócratas», seguro de que esta había de «traer días de gloria, de

8. *El Imparcial*, 10 de mayo de 1886, p. 2.

9. *La Justicia*, 20 de febrero de 1896, pp. 1-2.

bienestar y prosperidad para la nación». Por su parte, el topógrafo Adolfo Oncins, defendió la necesidad de «purificar la atmósfera, viciada por los caciques» y propuso un cambio de estrategia, instando a sus compañeros a «prescindir de los discursos», pues «los hechos [...] han de demostrar que somos los republicanos los más amantes del deber, la justicia y la igualdad, no las palabras». Manuel Diges, por su parte, afirmó que debían «suprimirse los apellidos entre los republicanos» para «cobijarse bajo una misma bandera», y unirse en torno a «la más severa disciplina», que debía ser «más estrecha por ser precisamente voluntaria»<sup>10</sup>.

El nuevo partido se presentó en un acto celebrado varios días después en el salón Castelló, bajo la presidencia de Julián Antonio Núñez. Casi todos los presentes defendieron la unidad de los republicanos, aunque uno de los congregados «dudó del éxito y buen resultado de la unión». La heterogeneidad de la nueva organización quedó patente en las intervenciones de algunos asistentes, pues, si bien algunos propusieron recaudar dinero para «mitigar las necesidades más premiosas de algunos correligionarios», otros lanzaron vivas al Ejército. Los congregados eligieron una comisión encargada de designar a los miembros del comité del partido, que quedó compuesto por los históricos Núñez y Adán, junto a varios jóvenes militantes, como Rogelio Ortega y el cerrajero y contratista de obras Benito Gutiérrez. Manuel Diges, propuesto para formar parte del nuevo comité, renunció a hacerlo<sup>11</sup>. Pronto mostró el partido su fidelidad a la estrategia del republicanismo revolucionario, pues acordó retraerse en las elecciones de diputados provinciales y concejales celebradas ese año, en una reunión en la que se recaudaron 17,50 pesetas, que se repartieron entre cuatro vecinos desfavorecidos<sup>12</sup>.

Uno de los ausentes en los órganos de dirección del partido fue Félix Alvira. El banquero, por el contrario, lideró la adhesión de un sector del republicanismo arriacense a la Fusión Republicana, el proyecto integrador impulsado por el Partido Republicano Nacional, el Partido Centralista y algunos federales en mayo de 1897. Varios republicanos de Guadalajara enviaron su adhesión al cónclave<sup>13</sup> y, en agosto, se convocó una reunión para decidir su inscripción en la nueva organización<sup>14</sup>. En octubre, los simpatizantes de la Fusión celebraron un mitin en el Teatro Principal, en el que Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, Juan Gualberto Ballester y Félix Alvira defendieron la vía electoral, pues, como señaló el primero, «antes patriotas que republicanos, pedirían arrodillados sobre las gradas del trono, el reconocimiento sincero del derecho de los ciudadanos, si creyeran que había de serles otorgado». El tribuno centralista dedicó unas palabras a Manuel González Hierro, cuyo retrato, orlado con gasas negras, había sido colocado en el proscenio. Al concluir el acto, la banda de música interpretó *La Marsellesa*. Al día siguiente,

10. *La Crónica*, 13 de febrero de 1897, p. 2.

11. *La Crónica*, 23 de febrero de 1897, p. 2.

12. *Flores y Abejas*, 2 de mayo de 1897, p. 7.

13. *El Liberal*, 1 de junio de 1897, p. 1.

14. *La Crónica*, 28 de agosto de 1897, p. 3.

los oradores fueron agasajados con un banquete en la Fonda del Norte, arropados por Félix Alvira y otros dirigentes locales, en la que Salmerón aseguró que la Fusión estaba dispuesta a «apurar las vías legales», convencido de que «de las urnas electorales mismas saldrá el movimiento revolucionario<sup>15</sup>».

La Fusión Republicana tardó aún dos meses en constituirse definitivamente, en los que atrajo no solo a los principales líderes progresistas, sino también a algunos federales e, incluso, a varios de los impulsores del Partido Republicano Revolucionario, cuya incorporación a la Fusión sugiere la preferencia de los republicanos arriacenses por la vía electoral. En enero de 1898 se constituyeron los comités provincial y municipal del partido, presididos por Félix Alvira y José Adán, respectivamente, a los que acompañaban los históricos Núñez y Sardina y varios jóvenes dirigentes, como el médico Ángel Blanco, activo polemista en las tertulias del Casino, el comerciante Lino Agustín, el empleado Tiburcio Montalvo, el sastre Antonio Pajares, el zapatero León Leal o el sillero Manuel Taberné<sup>16</sup>. No estaba presente, sin embargo, el líder federal, Manuel Diges, que, en esos meses, se incorporó a la junta directiva del Ateneo Obrero, junto a los también federales Antonio Luengo y Anselmo Arenas, un catedrático de Historia apartado de su cátedra en el Instituto de Granada tras una campaña clerical (Calero Delso 2006: 389)<sup>17</sup>. Alvira, entre tanto, se volcó en su actividad como diputado provincial y apoyó al candidato al Senado por Guadalajara José Suárez Guanes, sostenido primero por los conservadores y después por los liberales<sup>18</sup>. Su compromiso con la vía reformista pareció confirmarse más adelante, como revela su adhesión a la Concentración Democrática<sup>19</sup>, la plataforma impulsada por Calixto Rodríguez y Juan Sol y Ortega que aspiraba a canalizar el espíritu reformista del progresismo legalista y el posibilismo (Penche 2010: 89), siguiendo la pauta marcada por Emilio Castelar días antes de su muerte<sup>20</sup>.

### 3. DEMOCRACIA REPUBLICANA FRENTE AL DECISIONISMO LIBERAL

El Partido Republicano Revolucionario y la Fusión Republicana reflejaban la tensión entre los dos proyectos que articularon el republicanismo de fin de siglo: uno revolucionario y socializante, encarnado por el federalismo y la izquierda progresista, y otro reformista y liberal, representado por el centralismo de raíces krausistas, el posibilismo y el Partido Republicano Nacional. Tal diversidad, sin embargo, no impidió que los republicanos arriacenses volvieran a reunirse, para afrontar juntos el desafío electoral de mayo de 1899. El acuerdo se fraguó en los

15. *La Crónica*, 27 de octubre de 1897, p. 2.

16. *La Crónica*, 29 de enero de 1898, p. 2.

17. *Flores y Abejas*, 22 de enero de 1898, p. 5.

18. *La Época*, 2 de mayo de 1899, p. 2.

19. *El País*, 21 de agosto de 1899, p. 3.

20. *El Globo*, 6 de mayo de 1899, pp. 1-2; *El País*, 9 de julio de 1899, p. 3.



primeros meses de ese año. A mediados de marzo, la prensa daba por hecha la candidatura republicana<sup>21</sup>, que, finalmente, quedó constituida por José Adán, Severiano Sardina, Lino Agustín, Félix Alvira, Rafael de la Rica, Manuel Diges, y Ángel Blanco<sup>22</sup>. Conocidas las candidaturas republicanas, los liberales trataron de acordar con ellos y con los silvelistas un encasillado, que los demócratas rechazaron, argumentando que «tenían ya designados sus candidatos y no podían pactar con los monárquicos»<sup>23</sup>. Con esos antecedentes, se desencadenó una «lucha terrible», según el liberal *La Crónica*, que, invocando al propio Romanones, previno a sus lectores: «la elección próxima es de tal naturaleza, que es preciso trabajen todos sus amigos cual lo hicieran si del mismo Conde se tratara» y anunció la presencia de su jefe de filas durante la jornada electoral<sup>24</sup>.

Ajenos a las admoniciones de los liberales, los republicanos celebraron un acto en el Teatro Principal dos días antes de la elección, al que asistió un público numeroso, pues, como afirmaba irónicamente un periódico, «creímos asistir a un *meeting* de *sans culotte* (*sic*) y nos encontramos con representantes de todas las clases de la sociedad». El redactor del mismo medio destacó la «fraternidad y entusiasmo» reinantes, «consolidándose más, si posible fuese, la unión de los republicanos arriacenses». Por el escenario pasaron Adán, que presidió el acto, Félix Alvira, Manuel Diges, Ángel Blanco –reemplazado en la candidatura por José Diges– y otros militantes. En su intervención, Alvira defendió «una verdadera unión para la lucha electoral y ulteriores fines», mientras Manuel Diges «habló como lo hiciera un apóstol, con el calor de sectario que ve en sus ideas el único medio de redención del oprimido». El joven Adolfo Oncins se felicitó por «el numeroso concurso, que, a su juicio, dice mucho en los actuales momentos»<sup>25</sup>. Las propuestas de los candidatos republicanos fueron desgranadas por el mismo periódico en una serie de «declaraciones íntimas», publicadas durante las semanas previas a la elección. En las entrevistas, los candidatos se comprometieron a mejorar el sistema de abastecimiento de agua y la higiene pública, «extirpar de raíz muchas rutinas», reducir la deuda del Ayuntamiento y reparar el Paseo de la Alaminilla, uno de los preferidos por el vecindario. Manuel Diges sintetizó la actitud con la que los republicanos concurrían a las elecciones, al asegurar que iba al Ayuntamiento a «hacer administración», admitiendo que «si las circunstancias lo exigieran, «har[ía] también política»<sup>26</sup>.

21. *Flores y Abejas*, 19 de marzo de 1899, p. 5.

22. *Flores y Abejas*, 16 de abril de 1899, p. 5.

23. *La Crónica*, 4 de mayo de 1899, p. 2.

24. *La Crónica*, 11 de mayo de 1899, p. 1.

25. *Flores y Abejas*, 14 de mayo de 1899, p. 3.

26. *Flores y Abejas*, 30 de abril de 1899, p. 3; 7 de mayo de 1899, p. 2; y 14 de mayo de 1899, p. 2.

TABLA 1. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE CONCEJALES DE 14 DE MAYO DE 1899

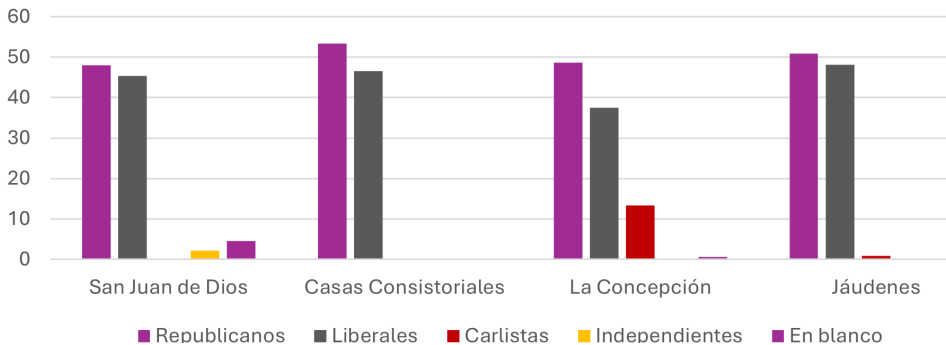
DISTRITO	CANDIDATOS	CALIFICACIÓN	VOTOS
I. San Juan de Dios	Miguel Fluiters Contera	Liberal	192
	José Adán García	Republicano	173
	Severiano Sardina Agustín	Republicano	168
	Lino Agustín del Olmo	Republicano	149
	Antonio Molero Asenjo	Liberal	148
	Miguel Pérez Patiño	Liberal	122
	Emilio Casado Batanero	Independiente	22
	En blanco		46
	Votantes totales		340
II. Casas Consistoriales	Félix Alvira Pascual	Republicano	185
	Rafael de la Rica Albo	Republicano	169
	Lorenzo Vicenti Martín	Liberal	166
	Bernardino Viejo del Pueyo	Liberal	145
	José Adán García	Republicano	1
	Lino Agustín del Olmo	Republicano	1
	Votantes totales		339
III. La Concepción	Manuel Diges Antón	Republicano	156
	León Carrasco Gómez	Liberal	121
	Miguel Rodríguez de Juan	Carlita	43
	José Diges Antón	Republicano	1
	En blanco, nulos		2
	Votantes totales		323
IV. Jáudenes	José Diges Antón	Republicano	162
	Julio Ramírez Serrano	Liberal	153
	Miguel Rodríguez de Juan	Carlita	3
	Votantes totales		318

*Fuente: Elaboración propia, a partir de Archivo Municipal de Guadalajara (AMGU), Elecciones de concejales (EC), 1899, sig.147803.*

Los republicanos vencieron en todos los distritos y solo en el primero, donde eran numerosos los jornaleros agrícolas, el liberal Miguel Fluiters superó a sus contrincantes y compañeros de papeleta. El triunfo de Fluiters, miembro de la familia propietaria de la principal empresa de diligencias de la provincia, lugarteniente del conde de Romanones y alcalde entre 1909 y 1918 (Moreno Luzón 1998), no mitigó la derrota de los liberales, de la que el órgano liberal responsabilizó a los conservadores. No obstante, *La Crónica* reconoció el mérito de los candidatos triunfantes, pues

[T]ienen influencia en Guadalajara, luchan con decisión por la idea y están muy bien organizados. Lánzase a la calle en días de elecciones con la fe del que lucha por defender causa santa, y son todos esforzados y valerosos soldados, que pelean por la entidad, no por la persona y no van a la contienda por contraer méritos personales para mañana, porque ese mañana va siempre cerca del hoy<sup>27</sup>.

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE VOTOS A CANDIDATURAS EN LAS ELECCIONES DE CONCEJALES DE 14 DE MAYO DE 1899



Fuente: Elaboración propia, a partir de AMGU, EC, 1899, sig.147803.

A pesar del resultado de la elección, el conde de Romanones logró que el Gobierno de Francisco Silvela ofreciera la alcaldía a uno de sus colaboradores y administrador de los bienes de su familia, Lorenzo Vicenti, que, en su discurso de aceptación de la alcaldía manifestó que sus decisiones estarían desprovistas de un carácter político, pues, apelando al ideal del consenso invocado por el liberalismo (Mouffe 2017), señaló que «la misión del Municipio solo es hacer administración». En una línea parecida se expresó Félix Alvira, que, en representación de los nuevos concejales, se comprometió a cooperar en «la buena marcha administrativa del Ayuntamiento». La elección de los cargos unipersonales y los miembros de las diferentes comisiones pusieron de manifiesto la mayoría republicana, pues, a los siete

27. *La Crónica*, 18 de mayo de 1899, p. 1.

votos con que contaban se sumaron los de los concejales independientes, José Sanz López y, sobre todo, Antonio Medranda, con cuñado de los hermanos Diges. En la votación, los republicanos lograron tres de las cuatro tenencias de alcaldía para Manuel Diges, Rafael de la Rica y José Adán, más los cargos de regidor síndico, para Severiano Sardina, e interventor, para Alvira<sup>28</sup>. El control de las tenencias de alcaldía otorgó a Diges, De la Rica y Adán autoridad ejecutiva sobre sus distritos y, en el caso del primer teniente de alcalde, la posibilidad de acceder a la alcaldía en ausencia de Vicenti.

Al propio tiempo, los republicanos y sus aliados se hicieron con el control de las comisiones de Aguas, fuentes y cañerías, Beneficencia y Sanidad, Gobierno interior, Hacienda municipal, Instrucción pública, Obras y vías públicas y Teatros y Música, consiguiendo mayoría relativa en las de Paseos y Arbolados, Alumbrado y Serenos y Limpieza pública. Los liberales, por su parte, solo contaban con mayoría absoluta en la comisión de Fiestas religiosas y relativa en la de Policía rural y Pósitos. El control de las comisiones proporcionó una notable capacidad de actuación a los republicanos y compensó, en parte, las prerrogativas que la ley municipal de 1877 otorgaba a los alcaldes de Real Orden, ya que la mayoría de las decisiones del pleno surgían de la iniciativa de las comisiones o se discutían en su seno. Las mociones presentadas por los republicanos durante la sesión dejaron constancia de su afán por diseñar una agenda local coherente con su programa. De la Rica, Manuel Diges y Medranda defendieron la necesidad de realizar una campaña de vacunación para personas sin recursos y Manuel Diges expresó al pleno «las vehementes sospechas de que se introduce de contrabando mucha carne», un convencimiento al que había llegado tras cotejar los datos de la administración del arriendo de consumos y la Secretaría municipal, relativos a junio de 1898 y 1899. José Diges, por su parte, se interesó por las medidas que se habían adoptado para retirar un depósito de escombros tras el accidente sufrido por un niño, y Antonio Medranda solicitó que se diera a conocer el estado de la deuda del Consistorio<sup>29</sup>.

Durante toda la legislatura, los republicanos se empeñaron en la persecución del fraude y los abusos cometidos por los concejales y los empleados municipales, en la mejora de la calidad de los servicios públicos y en la reducción de la deuda. En una de sus primeras intervenciones, Manuel Diges justificó el rechazo del pleno a las licencias solicitadas por tres concejales liberales para tomar las aguas, aunque, en la misma sesión, se aprobó la solicitada por Alvira. En sesiones posteriores, los republicanos propusieron que se fiscalizaran los trabajos realizados por el archivero municipal, los serenos y los dependientes de consumos, solicitaron informes sobre el estado de la recaudación del arbitrio de puestos ambulantes y propusieron el aumento del caudal de agua de los manantiales que abastecían a la ciudad, la reforma de los locales que ocupaban las escuelas de primera enseñanza, la realización de obras de acondicionamiento en los lavaderos públicos, la creación de una

28. AMGU, Actas de sesiones del Ayuntamiento (AS), 1899, sig. 141631, 1 de julio.

29. AMGU, AS, 1899, sig. 141631, 5 de julio.

escuela nocturna para personas adultas –ideada por el liberal León Carrasco–, la colocación de pistones en las fuentes públicas para «aprovechar todo lo posible el agua» o la adopción de medidas para frenar el alza de las subsistencias<sup>30</sup>.

Para afrontar la reducción de la deuda que arrastraba el Ayuntamiento desde anteriores ejercicios, Félix Alvira, Manuel Diges y Antonio Medranda propusieron la adopción de un plan urgente que permitiera incrementar los ingresos y «producir economías». Como medida general, se aplicó una política de contención del gasto en la ejecución del presupuesto, lo que conllevaba la reducción de algunas partidas, como la destinada a los festejos taurinos de 1901, finalmente financiada por un ganadero de la ciudad. Por otro lado, se crearon nuevos arbitrios, como el de canales y canalones o el gravamen especial sobre la venta de ajos, cebollas, almendras, sandías y melones. Los concejales justificaron la excepcionalidad de estas medidas por la elevada deuda del Ayuntamiento, que, en enero de 1900, ascendía a 384.315,23 pesetas. La cifra casi duplicaba el presupuesto municipal de 1901, 218.985,15 pesetas. Gracias a las medidas adoptadas, durante el primer semestre de 1900 se logró una reducción del 10 % de la deuda y un superávit presupuestario de 13.197,77 pesetas<sup>31</sup>.

#### 4. DE LA GUERRA CULTURAL A LA LUCHA POR LA CIUDAD

Las acciones emprendidas por los republicanos en el Ayuntamiento provocaron fuertes tensiones con la minoría liberal y el alcalde. El primer encontronazo se desencadenó al debatirse sendas mociones sobre las condiciones de arriendo del Teatro municipal y sobre el aumento del presupuesto de las Fiestas de la Antigua y tuvo como protagonistas al liberal Miguel Fluiters y el republicano José Adán. Fluiters había sido elegido antes de cumplir los 25 años –una situación idéntica a la vivida por Álvaro Figueroa, cuando fue elegido diputado, en 1888–, y evitó comparecer en las sesiones hasta alcanzar la edad reglamentaria, seguramente para dejar sin efecto la denuncia presentada contra su elección por el candidato carlista Miguel Rodríguez Juan. Pocos días después de su toma de posesión, el edil protagonizó un enfrentamiento con los republicanos, que propusieron que dejaran de reservarse dos palcos en el teatro para uso de los concejales. Fluiters reprochó la actitud a la comisión del ramo, que atribuía a «un exceso de delicadeza», y defendió que se reservara, al menos, un palco, pues consideraba necesaria la presencia de los ediles en las funciones, «ya para la conservación del orden como también para exigir a las empresas la fiel observancia del programa anunciado» y sin que «le guiara mira alguna interesada». El republicano Adán aceptó que los concejales

30. AMGU, AS, 1899, sig. 141631, 19 de julio; 1900, sig. 141632, 10 de enero, 14 y 21 de febrero, 11 de julio y 19 de octubre; 1901, sig. 141633, 18 de enero, 8 de febrero, 12 de julio y 6 de septiembre.

31. AMGU, AS, 1899, sig. 141631, 19 de julio; 1900, sig. 141632, 11 de julio y 21 de septiembre; 1901, sig. 141633, 23 de agosto y 30 de octubre.

tuvieran entrada franca en el coliseo, pero no en los palcos, y Manuel Diges defendió la supresión del privilegio, «por lo muy censurado que había sido este asunto». Abierta la votación, se aprobó la moción, con el único voto en contra de Fluiters.

La tensión aumentó al discutirse el incremento del presupuesto para las Fiestas propuesto por la comisión. Fluiters justificó su apoyo a la medida porque «se honraba con ser católico» y «veía con disgusto que a estos actos no concurrían algunos Sres. Concejales», señalando que «hasta en los pueblos más insignificantes procuran celebrar la función de su patrono con el mayor esplendor». Manuel Diges y Antonio Medranda se opusieron a un aumento del presupuesto, mientras José Adán señaló que «si a este Ayuntamiento hubiera correspondido hacer la declaración de Patrona, quizá no lo fuese la Virgen de la Antigua». La moción fue rechazada con el voto de los cinco concejales republicanos presentes, el independiente Medranda y los liberales Sánchez y Vicenti, ex posibilista. El debate sobre los festejos atrajo a numerosos vecinos a la siguiente sesión, en la que se reanudó la polémica, toda vez que el concejal Adán puntualizó que, si bien era «ferviente católico, cosa que a nadie interesaba porque cada cual tiene las ideas que mejor le parecen», se reafirmó en su postura sobre el patronazgo de la Virgen de la Antigua, pues «lo mismo hubiera podido recaer en la citada imagen que en la del Amparo». Fluiters y su compañero León Carrasco solicitaron que el pleno formulara una declaración a favor de la patrona, pero el alcalde medió para que la retiraran<sup>32</sup>, para no añadir tensión a la que se desencadenaba, en forma de pedreas, al paso de la imagen de la Antigua por el arrabal del Amparo.

La cuestión religiosa fue objeto de nuevas controversias. Una de ellas fue la provocada por la denuncia de Manuel Diges contra un sacerdote, que, «olvidando su misión evangélica de paz y concordia en la tierra», había lanzado «frases ofensivas contra las libertades públicas, consignadas en las leyes vigentes». El alcalde se inhibió, argumentando que el asunto era competencia del gobernador civil<sup>33</sup>. Tampoco evitaron los republicanos dejar patente su oposición a la monarquía. En octubre de 1900, Manuel Diges se mostró disconforme con la participación del Consistorio en un funeral por el general Martínez Campos, responsable del pronunciamiento que condujo a la restauración borbónica<sup>34</sup>. Meses más tarde, el propio Diges rechazó la participación del Ayuntamiento en una suscripción nacional para la erección de un monumento al difunto Alfonso XII, manifestando que, «sin entrar a tratar la cuestión bajo el aspecto político, en el que desde luego y dadas sus convicciones, no podía estar conforme», la situación económica del Consistorio lo desaconsejaba<sup>35</sup>.

Las polémicas suscitadas por la oposición de los republicanos a los privilegios de los concejales, el clero y la monarquía eran las manifestaciones más visibles de una guerra cultural, que pronto devino en una lucha por el poder local, de fatales

32. AMGU, AS, 1899, sig. 141631, 4 y 11 de agosto.

33. AMGU, AS, 1899, sig. 141632, 11 de agosto.

34. AMGU, AS, 1900, sig. 141632, 26 de octubre.

35. AMGU, AS, 1901, sig. 141633, 8 de mayo.

consecuencias para los republicanos, pues los enfrentó al conde de Romanones. El conflicto se originó como consecuencia de los frecuentes enfrentamientos que el Consistorio mantuvo con la Sociedad Eléctrica de Guadalajara, entre cuyos propietarios se encontraba la familia Figueroa. La primera disputa estalló en noviembre de 1899, durante un debate en el que se abordó la rotura de los globos de varias lámparas del alumbrado público. La comisión del ramo, presidida por el liberal Francisco Julianis, elevó al pleno la reclamación de la empresa, que solicitó la reparación de «las lámparas de las calles más céntricas» y no en «los barrios más extremos, donde es más difícil evitar esos daños». El concejal independiente José Sanz se mostró disconforme, señalando que «tan vecinos de la población son los que habitan en dichos barrios» como el resto, pero la moción salió adelante, gracias a los votos de varios ediles republicanos<sup>36</sup>.

Varias semanas más tarde estalló un nuevo conflicto, esta vez a raíz de la protesta formulada por los republicanos Alvira y De la Rica, el liberal Fluiters y el independiente Sanz, por las numerosas interrupciones del fluido, estimadas en 366 horas desde abril de 1898. El pleno impuso a la empresa una sanción de 1.459,96 pesetas, pero ni la alcaldía ni la comisión de Alumbrado comunicaron el acuerdo a la empresa, lo que motivó una nueva protesta de Sanz y de la propia comisión, con el voto particular en contra de Julianis. Las tensiones no cesaron, pues el alcalde se negó reiteradamente a discutir el asunto, argumentando que era «de la exclusiva competencia del Alcalde tramitarle (*sic*)». Ante las reiteradas evasivas de Vicenti y la resolución del recurso de alzada a favor de la compañía, los concejales republicanos e independientes propusieron presentar un recurso de alzada al Ministerio, promoviendo un agrio debate, en el que Diges recordó al alcalde el conflicto de intereses que se derivaba de su condición de administrador de la testamentaría del marqués de Villamejor, padre de Romanones. Días después, Vicenti y Diges volvieron a protagonizar un nuevo enfrentamiento, cuando el concejal republicano reprochó al alcalde un comentario realizado en la sesión anterior, que el líder federal consideró ofensivo «para la Corporación y, por tanto, para el pueblo, del que recibió la representación<sup>37</sup>».

La imposición de los republicanos en la votación fue un triunfo simbólico, pues el Ministerio se declaró incompetente para resolver el recurso, y los republicanos renunciaron a iniciar un proceso contencioso-administrativo. Sin embargo, la mayoría republicana había dado muestras de su cohesión, reforzada por la connivencia de los independientes, que, en el caso de Sanz, fue recompensada con su ascenso a tercer teniente de alcalde, vacante por la muerte de José Adán<sup>38</sup>. Pero el protagonismo de Sanz lo colocó en el disparadero del gobernador civil, que inició el procedimiento para incapacitarlo, tras haber sido denunciado por un vecino, por considerar incompatible su cargo de concejal con el de delegado del monopolio

36. AMGU, AS, 1899, sig. 141631, 22 de noviembre.

37. AMGU, AS, 1900, sig. 141632, 14 de febrero, 7 de marzo, 21 de marzo, 4 de abril, 20 de abril, 4 de mayo, 6 de junio y 6 de julio.

38. AMGU, AS, 1899, sig. 141631, 22 de noviembre.

de cerillas. Félix Alvira expresó su indignación por el oportunismo de la denuncia, que atribuyó a «apasionamientos nacidos al calor de las discusiones suscitadas [...] al defender el Sr. Sanz los derechos del Municipio para obligar al cumplimiento de sus deberes a la Sociedad Eléctrica<sup>39</sup>».

Las tensiones provocadas por el conflicto con la Eléctrica dieron paso a un entendimiento entre republicanos y liberales. La «componenda»<sup>40</sup>, como la calificó un periódico silvelista, quedó patente ese mismo verano, durante la huelga convocada por los panaderos, que afectó especialmente a los hermanos Diges, y se resolvió mediante la contratación de varias vecinas, soldados, empleados municipales y vigilantes del Cabildo de Hacendados y Labradores (San Andrés Corral 2021). Por otro lado, liberales y republicanos cooperaron para lograr que el Ministerio de la Guerra destinara a la ciudad alguna guarnición militar, una empresa en la que intercedió el conde de Romanones, que, en marzo de 1901, fue nombrado por Sagasta ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. La colaboración entre Romanones y el Consistorio no se interrumpió durante el mandato de Diges, que ocupó la alcaldía de forma interina a mediados de 1901, por ausencia de Lorenzo Vicenti. El primer edil había solicitado una licencia temporal en mayo de 1901 y dimitió en julio, para dedicarse a la administración de los negocios de los Figueroa<sup>41</sup>. Diges ostentó el bastón de mando hasta septiembre, aunque pidió al Ayuntamiento que, en lugar de dirigirse a él como alcalde-presidente, lo hiciera como «alcalde constitucional accidental». Como primer regidor, conminó a los deudores del Ayuntamiento al pago de sus descubiertos, propuso a la corporación convertir varios títulos de deuda pública y trató de atraer nuevos recursos a la ciudad, proponiendo la candidatura de Guadalajara como sede de las conferencias de reservistas organizadas por el Ministerio de la Guerra<sup>42</sup>.

En septiembre de 1901, Diges entregó el bastón de mando a Francisco Julianis. La legislatura estaba prácticamente agotada, pues las elecciones para renovar parcialmente los Ayuntamientos se celebraron en noviembre, pero el gobernador aprovechó la ocasión para nombrar seis nuevos concejales que ocuparan las vacantes provocadas por la incapacidad de Sanz, la muerte de Adán y las dimisiones de Alvira –diputado provincial desde abril– y otros concejales procedentes de la elección de 1897. El nombramiento de los nuevos regidores respondía a la incomodidad de los liberales, que, según un periódico silvelista, no habían advertido «la importancia que el elemento republicano tenía<sup>43</sup>». Pero, sobre todo, revelaba el afán del gobernador civil por controlar el Ayuntamiento, pues cuatro de los nuevos ediles eran liberales, y los otros dos, conservadores, aunque uno de ellos renunció al cargo. La maniobra del gobernador fue desvelada por el otro edil conservador, Manuel María Valles, que,

39. AMGU, AS, 1900, sig. 141632, 11 de julio.

40. *La Región*, 17 de septiembre de 1901, p. 1.

41. *Flores y Abejas*, 14 de julio de 1901, p. 5.

42. AMGU, AS, 1901, sig. 141633, 5 de julio, 16 y 23 de agosto.

43. *La Región*, 10 de septiembre de 1901, p. 1.



en su toma de posesión reconoció que, al aceptar el cargo «lo había hecho defiriendo a las indicaciones [...] en la reunión del Gobierno Civil, pero desligado por completo de toda clase de compromisos políticos». En una línea parecida, el liberal José López Cortijo expresó su deseo de que «entre todos existiese unión y cordialidad sin intransigencias ni apasionamientos», a lo que Diges respondió que compartía el deseo de armonía, pues «aun cuando él luchó y fue elegido Concejal con carácter republicano, siempre fue de parecer [...] que en este sitio no se debe hacer política, sino administrar del modo más conveniente los intereses del pueblo»<sup>44</sup>.

Las elecciones fueron propicias a los republicanos, que, unas semanas antes y a propuesta de Lino Agustín, habían decidido concurrir a los comicios «sin compo- nenda alguna» con los monárquicos. En la misma reunión, los republicanos exhibie- ron su unidad, nombrando un comité local presidido por Diges<sup>45</sup>. Los candidatos elegidos eran el corredor de comercio Rafael García Lorenzo, el propietario Felipe Pérez Cerrada, el albañil Rogelio Ortega Ruano, el sastre Antonio Pajares Medina y el cafetero Domingo Gómez. Los liberales, por su parte, celebraron una reunión en el Gobierno Civil para elegir a sus candidatos, y acordaron concurrir en coalición con los silvelistas, que únicamente presentaron un candidato por el cuarto distrito<sup>46</sup>. Los republicanos volvieron a obtener representación en todos los distritos y triunfaron en el primero. También lograron el acta dos independientes, entre ellos, Antonio Me- dranda, que ingresó después en el partido republicano. El órgano silvelista reconoció la victoria republicana, que atribuyó a su capacidad para sintonizar con la «protesta contra un estado de cosas que no puede continuar por más tiempo», y advirtió a sus correligionarios y aliados de que «los menos luchan y vencerán siempre a los más si tienen fe en su bandera y cuentan con ejército aguerrido para la pelea»<sup>47</sup>.

TABLA 2. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE CONCEJALES DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1901

DISTRITO	CANDIDATOS	CALIFICACIÓN	VOTOS
I. San Juan de Dios	Rafael García Lorenzo	Republicano	172
	Felipe Pérez Cerrada	Republicano	170
	Laureano Saldaña Martín	Liberal	147
	Antonio Boixareu Claverol	Liberal	144
	En blanco		3
	Votantes totales		636

44. AMGU, AS, 1901, sig. 141633, 18 de septiembre.

45. *La Región*, 22 de octubre de 1901, p. 2.

46. *La Región*, 29 de octubre de 1901, pp. 2-3.

47. *La Región*, 12 de noviembre de 1901, p. 1.

DISTRITO	CANDIDATOS	CALIFICACIÓN	VOTOS
II. Casas Consistoriales	José López Cortijo	Liberal	189
	Rogelio Ortega Ruano	Republicano	159
	Antonio Sánchez González	Independiente	110
	Antonio Ayuso del Castillo	Liberal	109
	Manuel Gautier Vila	Conservador	92
	Pablo Iglesias		1
	Andrés Griño		1
	Pascual Riofrío		1
	Antonio Sánchez Ayuso		1
	Antonio del Castillo		1
	José Segarra		1
	En blanco, nulos		49
	Votantes totales		714
III. La Concepción	Julio Ramírez Serrano	Liberal	267
	Antonio Pajares Medina	Republicano	69
	Vicente Moya		1
	Antonio Ayuso del Castillo		1
	En blanco		1
	Votantes totales		339
IV. Jáudenes	Juan Miranda Olave	Silverista	216
	Antonio Medranda Mayor	Independiente	183
	Domingo Gómez Orejón	Republicano	164
	José García de la Torre	Liberal	152
	Bonifacio Gómez		1
	En blanco		18
	Votantes totales		734

*Fuente: Elaboración propia, a partir de AMGU, EC, 1901, sig. 147806.*

Las elecciones restituyeron la mayoría republicana, que, con las cuatro actas obtenidas, se quedó con diez concejales, frente a cinco liberales, dos independientes y un silvelista. El Gobierno de Sagasta designó a José López Cortijo para la alcaldía, pero, en esa ocasión, los republicanos se hicieron con todas las tenencias de alcaldía, que asumieron Manuel Diges, Rafael de la Rica, Lino Agustín y Felipe Pérez Cerrada, con los puestos de regidor síndico e interventor para Severiano Sardina y Domingo Gómez, y con la mayoría absoluta en las comisiones de Alumbrado y serenos, Beneficencia y Sanidad, Hacienda, Instrucción pública, Limpieza pública, Obras y vías públicas, Paseos y arbolados, Policía rural y pósitos y Teatros y música. La coalición monárquica, por su parte, controlaba Gobierno interior y Fiestas religiosas, en la que, sin embargo, entraron dos republicanos. En la toma de posesión de los nuevos concejales, López Cortijo invocó su perfil de administrador, y Diges reivindicó

[L]a brillante historia de los Municipios en tiempos pasados en que con mayores facultades su situación era más próspera, contribuyendo al engrandecimiento de la Nación, consiguando, por tanto, su deseo de que a estas Corporaciones se les conceda más autonomía para que puedan mejor cumplir su importante misión<sup>48</sup>.

El Ayuntamiento, sin embargo, no fue el único ámbito de actuación de los republicanos, que, desde principios de 1902 contaron con un órgano de prensa propio, *El Republicano*. El periódico adoptó una postura combativa, patente en uno de sus primeros editoriales, que aseguraba: «no es a nuestro juicio con protestas tibias y cuchicheos mujeriles como se contrarresta la influencia de los ensoberbecidos caciques y se obtiene la libertad de la patria»<sup>49</sup>. El periódico se posicionó contra «los convencionalismos que se usan en el campo monárquico»<sup>50</sup>, entabló numerosas polémicas en torno a la cuestión religiosa o la vida municipal y se hizo eco de las iniciativas de las sociedades obreras, que, en aquel momento habían desplegado una intensa actividad callejera (San Andrés Corral 2021, Alejandro 2020). *El Republicano* defendió los ideales educativos de la Escuela Laica, establecida en la ciudad por iniciativa del filántropo Felipe Nieto<sup>51</sup> y apoyó el programa de la Unión Nacional Republicana, a la que se adhirió el comité provincial<sup>52</sup>. El semanario fue uno de los más combativos críticos con la «probada soberbia» del conde de Romanones, uno de los «puntales carcomidos» de que se servía el régimen monárquico<sup>53</sup>.

La estrategia agonística adoptada por el periódico encontró eco en la actitud de los concejales republicanos, que entablaron numerosas polémicas con los monárquicos. En una de las primeras sesiones del año, Manuel Diges se opuso

48. AMGU, AS, 1902, sig. 141634, 1 de enero.

49. *El Republicano*, 23 de marzo de 1902, p. 1.

50. *El Republicano*, 4 de abril de 1902, p. 2.

51. *El Republicano*, 6 de abril de 1902, p. 1.

52. *El Republicano*, 11 de mayo de 1902, p. 3.

53. *El Republicano*, 20 de abril de 1902, p. 1.

a la solicitud de cerramiento de la plaza de González Hierro con una acera y un guardacantón, propuesta por uno de los propietarios de la misma, el edil silvelista Juan Miranda. Días más tarde, propuso un reparto de alimentos para paliar los efectos del paro obrero, que el alcalde rechazó, defendiendo que el «gasto debía ser reproductivo». García Lorenzo, por su parte, protestó por el escaso número de multas impuestas a los transgresores de las ordenanzas municipales, recibiendo el reproche de Miranda, que le afeó que «sistemáticamente en todas las sesiones» se dedicara a «dirigir censuras». Los republicanos, además, lograron que fuera adoptada la jornada de ocho horas para el personal municipal<sup>54</sup>.

La legislatura, sin embargo, quedó marcada por la suspensión de las obras de la fachada del Ayuntamiento, a raíz del dictamen presentado por las comisiones de Obras y Hacienda al pleno, que observaron un sobrecoste del 20 % del presupuesto inicial. Basándose en el dictamen, Diges, que había asumido provisionalmente la alcaldía por ausencia de López Cortijo, suspendió al arquitecto municipal «por encontrar deficiencias» en su actuación. El pleno acordó encargar un informe a dos abogados, que aconsejaron al Ayuntamiento solicitar un estudio pericial, pero varios concejales republicanos lo estimaron innecesario, conformándose con el dictamen de las comisiones. El debate desembocó en una votación en la que los republicanos José Diges y Lino Agustín votaron con los monárquicos. Manuel Diges, sintiéndose cuestionado por Agustín y su hermano, defendió su «acrisolada honradez» y afirmó que «no habían obrado cuerdateamente los que habían votado contra el dictamen». La tensión aumentó aún más en la sesión del 20 de mayo, en la que se sometió a votación la rescisión del contrato con el responsable de las obras, Benito Gutiérrez –a la sazón, militante republicano–, aprobada con el voto favorable de los concejales republicanos, excepto José Diges y Rafael García Serrano. El asunto dio paso a frecuentes enfrentamientos dialécticos y censuras, como la que Manuel Diges dirigió al conde de Romanones en la sesión del 11 de julio, señalando que su disposición a atender las peticiones del Ayuntamiento dependía «de la perseverancia de la demanda y su oportunidad»<sup>55</sup>.

La situación tuvo un desenlace fatal. A finales de julio, los nueve concejales republicanos y el liberal que habían votado a favor de la suspensión de las obras fueron suspendidos por orden de Carlos Moreno, el gobernador civil elevado al cargo solo unos días antes por el Gobierno de Sagasta y el conde de Romanones<sup>56</sup>. Moreno justificó su decisión por faltas en las discusiones sobre la rescisión del contrato de las obras de la fachada. Medranda envió un telegrama a *El Imparcial*, defendiéndose de las acusaciones de fraude en el pago de las obras y criticando la intervención del gobernador, por considerar que, «falta de base legal, se funda en “futuras alteraciones de orden público”»<sup>57</sup>. Manuel Diges, por su parte, envió

54. AMGU, AS, 1902, sig. 141634, 29 de enero, 5 y 14 de febrero, 21 de marzo y 8 de mayo.

55. AMGU, AS, 1902, sig. 141634, 9 y 20 de mayo y 11 de julio.

56. *Gaceta de Madrid*, 11 de julio de 1902.

57. *El Imparcial*, 31 de julio de 1902, p. 2.

un telegrama a *El País*, en el que defendió que «donde hay mayoría republicana, hay honradez administrativa», y asegurando que «España juzgará sobre nuestra conducta»<sup>58</sup>.

El gobernador nombró nuevos concejales interinos, todos ellos monárquicos, que ocuparon los escaños hasta que, sobreseído el caso y alzada la suspensión, los regidores cesados fueron repuestos, en abril de 1903. En la primera sesión a la que concurrieron, Diges manifestó «que con igual honra que habían salido al ser suspendidos volvían hoy a ocupar de nuevo estos escaños». Medranda solicitó la lectura del acta de la sesión que motivó la suspensión, instando a que se cumpliera el acuerdo. Con la legislatura casi concluida, los republicanos desplegaron una labor más discreta que en los meses anteriores y mantuvieron una actitud titubeante en relación con el mantenimiento de la tahona municipal, aunque perseveraron en los asuntos que habían marcado su agenda, como quedó patente en sus proposiciones para aumentar las dotaciones de la junta municipal de beneficencia y la bomba de incendios<sup>59</sup>. La actitud de los republicanos en el tramo final de la legislatura evidenciaba su desgaste, confirmado en las elecciones de noviembre. Los candidatos republicanos solo obtuvieron dos actas para Severiano Sardina y Juan Alejandro, mientras Manuel Diges y Julián Antonio Núñez fueron derrotados. El resultado electoral preludió el inicio de una nueva travesía en el desierto para los republicanos de Guadalajara.

## 5. CONCLUSIONES

En las primeras décadas de la Restauración, los federales, los progresistas y los posibilistas de Guadalajara lograron mantener viva la tradición del republicanismo histórico, actualizando sus fundamentos racionalistas, cívicos, laicos y democráticos. Su presencia en el Ayuntamiento desde principios de la década de 1880 es una muestra de su capacidad de movilización, fruto del uso de los medios que ofrecía la política moderna y de su arraigo entre las clases medias y populares. Sin embargo, su secular alianza con los liberales, no siempre compatible con las estrategias marcadas por sus partidos, había contribuido a consolidar el consenso impuesto por las fuerzas dinásticas. En la década de 1890, una nueva generación de militantes y dirigentes locales, alineados con las nuevas tendencias desarrolladas en el seno del movimiento democrático, condujo al republicanismo arriacense a una profunda redefinición doctrinal, programática y estratégica, que desembocó en la formación del Partido Republicano Revolucionario y la Fusión Republicana. Ambas organizaciones reflejaban el contraste entre los dos proyectos impulsados por el republicanismo finisecular, uno revolucionario y otro reformista, que, sin embargo, no impidió su colaboración electoral y municipal.

58. *El País*, 31 de julio de 1902, p. 1.

59. AMGU, AS, 1903, sig. 141635, 7 de agosto y 25 de septiembre.

La mayoría lograda por los republicanos en el Ayuntamiento en 1899, revalidada en 1901, dio pie a un complejo reparto de poder, que pronto devino en un caldo de cultivo favorable a la confrontación con los liberales. La intervención del Gobierno del que formaba parte el conde de Romanones frustró las posibilidades, ya en sí mismas limitadas, que ofrecía el sistema. Pero la acción de los republicanos en el pleno, las comisiones y las tenencias de alcaldía, les permitió desarrollar parte de su programa, inspirado en el viejo ideal republicano del buen gobierno y orientado a la democratización del Consistorio, la lucha contra la corrupción y el fraude y la separación de las esferas civil y religiosa, pero también a la mejora de la salud, la instrucción y los servicios públicos e, incluso, la transformación de algunos espacios para hacer una ciudad más habitable por los vecinos. La adopción de una nueva agenda política subrayaba el tránsito del republicanismo histórico hacia una nueva cultura política, que, si bien estuvo marcada por agudas tensiones estratégicas, alcanzó mayores cotas de poder institucional, gracias, sobre todo, al ensanchamiento de su base social y electoral y a su decidida apuesta por la acción política desde la esfera local.

#### REFERENCIAS

- ALEJANDRE, Enrique (2020): *El movimiento obrero en Guadalajara (1854-1939)*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- ANCHORENA MORALES, Óscar (2022): *En busca de la democracia. El republicanismo en Madrid (1874-1923)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- ARCHILÉS CARDONA, Ferran (2021): «Identidades y lenguajes republicanos: Castelló de la Plana (1891-1910)», en Santiago DE MIGUEL y Sergio VALERO (eds.): *Captar, votar y gobernar: movilización y acción política en la España urbana (1890-1936)*. Madrid: Catarata, pp. 106-128.
- BATALLA, César (2005): «Elecciones municipales de Guadalajara (1891-1901)», *Wad-al-Hayara*, 31-32, pp. 147-182.
- BERSTEIN, Serge (1999): «La cultura política», en Jean-Pierre RIOUX y Jean-Francois SIRINELLI (eds.): *Para una historia cultural*. México: Taurus, pp. 389-405.
- CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (2010): «La investigación histórica y el concepto de cultura política», en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA ALONSO (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 19-85.
- CALERO DELSO, Juan Pablo (2000): «El ocaso de la burguesía republicana (Guadalajara, 1891-1910)», *Wad-al-Hayara*, 27, pp. 143-180.
- CALERO DELSO, Juan Pablo (2006): *Elite y clase: un siglo de Guadalajara (1833-1930)*. Madrid: Universidad Autónoma.
- DE DIEGO, Javier (2008): «La cultura política de los republicanos finiseculares», *Historia Contemporánea*, 37, pp. 409-440. <https://doi.org/10.1387/hc.3026>.
- DE MIGUEL SALANOVA, Santiago (2017): *Republicanos y socialistas: El nacimiento de la acción política municipal en Madrid*. Madrid: Catarata.
- DUARTE, Àngel (2015): «Cultura republicana», en Carlos FORCADELL y MANUEL SUÁREZ CORTINA (COORDS.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen III: La Restauración y la República, 1874-1936*. Madrid: Marcial Pons, pp. 229-254.

- ESTEBAN BARAHONA, Luis Enrique (2005): *Guadalajara en el primer tercio del siglo XX: economía y sociedad*. Ciudad Real: Almad.
- HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo (2015): «Prensa y partido en el republicanismo progresista: *El Porvenir* (1882-1885)», *Historia Contemporánea*, 50, pp. 41-73. <https://doi.org/10.1387/hc.14139>.
- HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo (2021): «La movilización democrática en una región agraria. El republicanismo castellano-mancheño a finales del siglo XIX», en Nicolas BERJOAN, Eduardo HIGUERAS y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES (eds.): *El republicanismo en el espacio ibérico contemporáneo: recorridos y perspectivas*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 193-203.
- JAÉN MILLA, Santiago (2008): «Republicanism en una sociedad agraria (Jaén 1868-1931)», *Historia Contemporánea*, 37, pp. 469-497. <https://doi.org/10.1387/hc.3030>.
- LEFORT, Claude (1990): «Democracia y advenimiento de un “lugar vacío”», en *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 187-193.
- MIGUEL GONZÁLEZ, Román (2011): «El debate sobre el republicanismo histórico español y las culturas políticas», *Historia Social*, 69, pp. 143-164.
- MORENO LUZÓN, Javier (1998): *Romanones: caciquismo y política liberal*. Madrid: Alianza.
- MOUFFE, Chantal (2017): *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- PENCHE, Jon (2010): *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- PETTIT, Philip (2012): *On the People's Terms: A Republican Theory and Model of Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RUBÍ, Gemma (2021): «Republicanos en las urnas: Cataluña, baluarte del republicanismo en tiempos de Alfonso XIII (1902-1923)», en Santiago DE MIGUEL y Sergio VALERO (eds.): *Captar, votar y gobernar: movilización y acción política en la España urbana (1890-1936)*. Madrid: Catarata, pp. 106-128.
- SAN ANDRÉS CORRAL, Javier (2021): «De la resistencia artesanal a la lucha por la ciudadanía. Acción colectiva y sociabilidad socialista: las sociedades obreras en Guadalajara (1900-1909)», *Sociología del Trabajo*, 98, pp. 25-42. <https://doi.org/10.5209/stra.77117>.
- SAN ANDRÉS CORRAL, Javier (2022): *Guadalajara: ciudad y capital, 1833-1936*. Madrid: Catarata.
- SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio (2019): *El pueblo a escena: republicanismos y tradición democrática en la Asturias del siglo XIX*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- SIRINELLI, Jean-François (1998): «De la demeure à l'agora. Pour une histoire culturelle du politique», *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 57, pp. 121-131.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel (2000): *El gorro frigio: liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- VERNON, James (1993): *Politics and the People: A Study in English Political Culture, 1815-1867*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VIROLI, Maurizio (2014): *Republicanism*. Santander: Universidad de Cantabria.

